

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 (REGULARIZACIÓN) LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
ALTO HOSPICIO

REGIÓN : PRIMERA

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
003
FECHA
11/02/2020
ROL S.LI.
5297-24

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 003 de fecha 23-01-2020
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.17 N° 019 de fecha 23-05-2017
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva REGULARIZACIÓN OBRA NUEVA GALPÓN Y OFICINAS
TOTAL de la obra destinada a TOTAL O PARCIAL
 ubicada en calle/avenida/camino AVENIDA TENIENTE HERNÁN MERINO CORREA N° 4058
 Lote o Sitio 24 manzana D localidad o loteo LOTEO AGPIA
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
 (urbano o rural)
 forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
 especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
 Plazos de la autorización (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ELENA MARGARITA KHAMG ALLENDE		[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		PATENTE	R.U.T.
MAURICIO RAFAEL ROJAS GALVEZ		301689-7	[REDACTED]
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE CÁLCULO ESTRUCTURAL		PATENTE	REGISTRO ROL CATEGORIA
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA		PATENTE	REGISTRO ROL CATEGORIA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE		PATENTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.
ALEJANDRO RAMON MARTINETTI KHAMG		[REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE		PATENTE
INGENIERO CIVIL		3-394

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde		R.U.T.
MAURICIO RAFAEL ROJAS GALVEZ		[REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE		PATENTE
ARQUITECTO		301689-7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE		PATENTE

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN	003	02/03/2018	585,35 M2

MODIFICACIÓN DE PROYECTO:	FECHA

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:				

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar) FOTOCOPIA P.E. N° 003 DEL 02/03/2018; DOM - MAHO.-

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.-

EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA LA RECEPCIÓN TOTAL DE OBRA NUEVA (REGULARIZACIÓN) DE CONSTRUCCIÓN GALPÓN AUTOMOTOR EN 02 PISOS, POR UN TOTAL DE 585,35 M2, EQUIPAMIENTO COMERCIAL. AUTORIZADOS POR P.E. N° 003 DEL02-03-2018 POR 585,35 M2 EN 2 PISOS (1° P=535,50 M2 Y 2° P=49,85 M2) TIPO AA-b y A-4. DOM - MAHO.

2.- DESGLOSE

SUPERFICIE CON PERMISO APROBADO

: 585,35 M2 (1° P = 535,50 M2 Y 2° P = 49,85 M2)

SUPERFICIE TOTAL RECEPCIONADA

: 585,35 M2 (1° P = 535,50 M2 Y 2° P = 49,85 M2)

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO

: 611,10 M2



DANIEL GAJARDO MIRALLES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DGM/ARR/PM/D/pva

Distribución:

- Interesado(2)
- Carpeta Proyecto
- Archivo (Cert. Emitidos)